



**BASES CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA
FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL CHÍVIRI 2019**

TRUJILLO 2019



Excmo. Ayuntamiento de Trujillo



**BASES CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR
DE LA FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL CHÍVIRI 2019.**

1. El objetivo de este concurso será un cartel original que anuncie el Chíviri 2019.
2. Podrán presentarse todos los artistas que lo deseen, admitiéndose una obra por artista, siempre que éstas sean originales e inéditas. Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, etc., del trabajo ganador.
3. El motivo del cartel será libre, también su estilo y técnica, si bien el resultado será adecuado para anunciar la Fiesta que motiva la convocatoria.
4. El cartel deberá contemplar un espacio para la inclusión del programa de actos así como para la inclusión de los logos de las entidades organizadoras y colaboradoras.
5. Las obras no podrán presentarse firmadas. En documento unido al dorso, bajo sobre cerrado, se hará constar nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfonos y fotocopia del D.N.I.
6. Los trabajos deberán ir en papel o ficheros informáticos necesarios para la obtención de fotolitos para la reproducción del cartel y una ficha técnica de los sistemas utilizados, en caso necesario. El tamaño del cartel ganador se imprimirá en un formato de 50 x 70 cm.
7. Se otorgará un solo premio de 150 euros.
8. El envío de los trabajos que se presenten serán por cuenta de los concursantes.
9. Todas las obras presentadas a concurso pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Trujillo, que adquirirá sobre las mismas, el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, sin limitación de tiempo.
10. El plazo de presentación de carteles finaliza el **día 29 de marzo de 2019 a las 14:00 horas**. La entrega se efectuará en la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, sita en Paseo Ruiz de Mendoza 8, Teléfono: 927 321050, Fax.- 927 659084, email: cultura@trujillo.es, donde se podrá formular las consultas y aclaraciones que estimen oportunas.
11. Un jurado, formado por técnicos del ámbito cultural de nuestra ciudad y representantes de los partidos políticos con representación municipal en este Ayuntamiento, elegirá el cartel ganador de este concurso.
12. Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación de las bases será resuelto en su momento por el jurado, el cual podrá declarar desierto el premio. La decisión del jurado será inapelable.
13. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Trujillo a 25 de febrero de 2019.

La Concejala Delegada de Cultura.



Fdo.: Consuelo Soriano Sánchez.